



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

05 OCT. 2020 17:38:46

Entrada **61368**

Pregunta sobre la visita de varias diputadas al aeropuerto
Rosalía de Castro de Santiago de Compostela

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL

Diputado



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del BLOQUE NACIONALISTA GALEGO, Néstor Rego Candamil, adscrito al GRUPO PLURAL, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.**

En el verano de 2019 se comunicaba por parte del delegado sindical de la Confederación Intersindical Galega (CIG) en el Aeropuerto Rosalía de Castro en Santiago de Compostela mediante correo electrónico a la Dirección del aeropuerto la solicitud del BNG para visitar las instalaciones del aeropuerto.

Esa visita tenía la intención de comprobar el estado y funcionamiento de las instalaciones, y a la misma acudirían Gorette Sanmartín, en calidad de miembro de la corporación municipal de Santiago de Compostela; Noa Presas, como diputada e integrante del Parlamento de Galiza; así como Ana Miranda, diputada e integrante del Parlamento Europeo. Todas ellas, como integrantes de las citadas instituciones entre sus funciones tienen la de recabar información para la mejor realización de su función representativa y de control al Gobierno. Por este motivo, la visita de las instalaciones aeroportuarias entra entre los derechos y prerrogativas que se le otorgan legalmente.

Sin embargo, desatendiendo la solicitud e ignorando el derecho como representantes de las y los ciudadanos que les asistía para la realización de la visita, se denegó tal posibilidad en el mismo día en que se comunicó.

La denegación de la posibilidad de visitar las instalaciones contradice la práctica cotidiana en las mismas, pues en el aeropuerto Rosalía de Castro es habitual que empresas, familiares de trabajadores y trabajadoras y alumnado de distintas escuelas gallegas realicen visitas, permitiéndoseles el acceso

incluso a zonas restringidas en las que es necesario pasar un control de seguridad.

Por los motivos expuestos, el BNG formula las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Cuál es la razón que motivó la denegación por la Dirección de AENA de la visita solicitada por las tres representantes del BNG al Aeropuerto Rosalía de Castro de Santiago de Compostela?
2. ¿No considera que la función que se les atribuye de recabar la información que necesitan en el ejercicio de su cargo así como la de control del Gobierno y de las administraciones, organismos y empresas públicas que del mismo dependen y que realizan como representantes de las y los ciudadanos en el Concello de Santiago, en el Parlamento de Galiza y en el Parlamento Europeo respectivamente, justifica sobradamente que se les permita el acceso a las instalaciones aeroportuarias?

Madrid, a 5 de octubre de 2020



Néstor Rego Candamil

Diputado del BNG en el Congreso